

## SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Fecha de Vigencia:

01/04/2021 Vers

 GR-DC-002

 Versión
 Página

 1
 1 de 3

Código

#### 1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos para la inscripción y evaluación de proveedores/contratistas de bienes y servicios de la compañía, con el propósito de formalizar un mecanismo que permita la administración y control de documentación de terceros.

### 2. ALCANCE.

Aplica a todos los proveedores que suministren bienes o servicios en la Compañía.

#### 3. RESPONSABILIDADES.

**3.1.** Es responsabilidad del Gerente General y Jefe Administrativo(a), velar por el cumplimiento de este procedimiento.

### 4. DEFINICIONES.

- **4.1**. **Proveedores Críticos:** Se refiere a aquellos proveedores cuyo producto o servicio tienen gran impacto en la prestación del servicio. La falta, omisión o retraso del proveedor, interfiere en los procesos afectando directamente la calidad.
- **4.2. Proveedores No Críticos:** Se refiere a aquellos proveedores cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la realización del servicio. La falta, omisión o retraso del proveedor no tiene relevancia para la ejecución o cumplimiento de las funciones propias de la Institución.
- **4.3. Evaluación de Proveedores:** Método mediante el cual se determina el cumplimiento de aspectos técnicos, administrativos y de calidad de un proveedor.
- **4.4. Reevaluación de Proveedores**: Proceso mediante el cual se vuelve a evaluar a un proveedor para hacer seguimiento a su desempeño y determinar su permanencia como proveedor de la institución.
- 5. GENERALIDADES. N/A
- 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.
- 6.1. INSCRIPCIÓN DEL PROVEEDOR-CONTRATISTAS.
  - **6.1.1.** Solicitar al proveedor-contratista el diligenciamiento del formato Inscripción y Selección de proveedores-contratistas y presentar la documentación solicitada en dicho documento.



## SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Fecha de Vigencia:

01/04/2021

 GR-DC-002

 Versión
 Página

 1
 2 de 3

Código

**6.1.2.** Una vez el proveedor diligencia el formato y entregar la documentación solicitado; esta información se les entregara a las áreas encargadas de la revisión, verificación y aprobación de documentos (SST, Contabilidad, Jefe Administrativo y Gerencia General), cada funcionario debe realizar la tarea en un tiempo no mayor a 48 horas para su revisión.

**6.1.3.** Cada responsable deberá verificar que la documentación requerida este vigente, la información sea real y cumpla con los requisitos establecidos.

Verificar existencia, información y vigencia de:

- Certificación de experiencia (servicios).
- Cámara y comercio.
- **6.1.4.** Cuando un documento es rechazado en la respectiva revisión, se deberá informar al proveedor/contratista a través de correo eléctrico u oficio notificándole el documento y la respectiva observación con la causa del rechazo; la personal que notifica es la persona que hayo la inconsistencia.
- **6.1.5.** Si al terminar la revisión el proveedor o contratista es aceptado, sus datos quedan registrados en la base de datos de proveedores-contratistas y se continuara con el proceso de selección de proveedor-contratista.

### 6.2. SELECCIÓN DEL PROVEEDOR-CONTRATISTAS.

- **6.2.1.** La selección de los proveedores-contratistas la realiza el Gerente General y el Jefe Administrativo(a) con base en criterios establecidos previamente. Este debe seleccionar al proveedor-contratista una vez se recibe el formulario Inscripción y selección de proveedores-contratistas. La selección se realiza en el Formato de Selección de Proveedores, y si cumple con todos los requisitos y pasa la calificación, ingresa al listado base de datos de proveedores-contratistas Confiables de la Entidad.
- **6.2.2.** Una vez finalizado el proceso el Gerente General informara a contabilidad la creación del proveedor-contratista en el sistema.

**Nota:** En caso de que el proveedor o contratista no cumpla con los criterios de selección no podrá ser inscrito en la Compañía.

## 6.3. EVALUACION DE DESEMPEÑO PARA CONTRATISTAS (MANO DE OBRA).

**6.3.1.** La evaluación de contratista se realizará con el formato de Evaluación de desempeño para contratistas.

**Nota:** En caso de no cumplir con los criterios evaluación el contratista podrá implementar un plan de acción con el fin mejorar la evaluación; este tendrá una segunda evaluación en los tiempos establecido entre las partes.



## SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Fecha de Vigencia: 01/04/2021

GR-DC-002

Versión Página
1 3 de 3

Código

**6.4. FRECUENCIA DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN:** La evaluación y la reevaluación se realizará **semestral;** para aquellos proveedores donde su domicilio es diferentes al departamento del Valle del Cauca, se enviará el formato de evaluación a través de correo electrónico, con el fin de que ellos la realicen y posterior nos envíen el formato diligenciado.

# 6.5. REQUISITOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE PARA CONTRATISTAS.

**6.5.1.** Para los contratistas se deberá solicitar el diligenciamiento del documento Requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para contratistas, dicho documento será un anexo del contrato.

### 7. DISTRIBUCIÓN.

Gerente General, Jefe administrativo(a) y Coordinador(a) SG-SST.